

Señal Alcalde Mayor así lo mande Zentendido q' dho S. Mando
 que el Impreso esibido sacado la copia redubliada adho S. Mando
 Sabes y que al referido Carta Cuid. se le den los términos pedidos. —
 Vra. C. en este Ayuntamiento En Mem. de Ant. Gomez, del H. C. Comp.
 Morador en los Alumbra en que ofieren de sacar en las Carnes
 rias de esta Cuid. Do mill Carn. al precio de siete quartos por lib.
 bra y el tiempo que durare su despacho la Obesa y Macho que se
 Consumiere al Precio de seis quartos la libra con las Condiciones
 que se ofieren de haucere de determinar en el Pres. Cabildo y en
 su defecto sea ninguno su despojo y ofieren Zentendido q' esta
 Cuid. acuerda que el dho despojo lo admita limitando su Condicio
 nes aqui en el caso de admitir algun otro despojo para lo qual
 se asan saber en este Ayuntamiento en el le que dara libre al
 dho Gomez Comp. lo. Sanado y les resta de los Carn. que le quedan
 que sacare de do mill, como tambien la Ob. de Haceres mien
 tra duren de Macho y Obesa no aceptando de otra forma para lo q'
 se le haga honor sea ninguno su despojo y ofieren —

Vra. C. en este Ayuntamiento En Mem. de Ramon Ruiz en que mepra
 la Pordura de Haceres de Gallina y Hena y un año ofriendose cada
 Cuarto a precio de ocho quartos, el menudillo con Tomar, veinte quartos
 y el que no tar hubiere al día, con la Condicion de que persona alguna
 haya de poder vender dho dho y quarta que lo hubiere que se admita al
 arbitrio de los Carn. y se le ofieren y encas de Haceres mepra sea
 en las dho especies no en otra manera y a la seguridad del H. C.
 agrancara con siendo a satisfacion de esta Zentendida a fuerda admi
 re dho mepra de H. C. y dho año el que principiara de día del Remate
 para el que ayria la hora de día veinte y tres de los de las quatro oras
 de la mañana a las once de la tarde. —

A



